



**I. Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal**

**ACTA N° 22/2018
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA : 08 de Agosto del 2018
HORA : 14:30 horas**

La sesión es presidida por la Alcaldesa **SRA. ROSA PRIETO VALDES** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

- SR. CECIL LEIVA TRIGO**
- SRA. MIRIAM OLIVARES OSSES**
- SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA**
- SR. RODRIGO REINOSO REINOSO**
- SR. MAURICIO TAPIA REINOSO**
- SR. RODOLFO FERNÁNDEZ ALFARO**

SECRETARIO MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ

REPRESENTANTES DEPTOS.

- SR. ANDRES MEJIAS ARENAS**
- SR. LUIS CORDOVA JORQUERA**
- SRA. BEATRIZ ROCO RAMIREZ**
- SR. MARIO BUSTAMANTE ENCINA**
- SR. JORGE ARCOS ARENAS**

Entrega de Informe:

- Informe N° 07, de fecha 10 de Julio 2018.
(Respuesta a las peticiones de los Sres. Concejales)

Control Municipal hace entrega de Informe sobre estado de avance del Presupuesto Municipal al 2° Trimestre del año 2018, a cada uno de los Sres. Concejales.

Se da por aprobada la siguiente acta de sesión concejo municipal:

- Acta Sesión Ordinaria N° 20, de fecha 18 de Julio 2018.

Primer Punto de Tabla:



**PROYECTO DE AJUSTE Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2018,
AREA EDUCACION.**

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del H. Concejo Municipal, el ajuste al actual presupuesto, para reflejar la distribución de ingresos recibidos por parte del Ministerio de Educación correspondiente a Subvención para educación especial, bono escolar y bono adicional de escolaridad cuota 1 y traspasos municipales por un monto de M\$ 214.559.-

Todo lo anterior será redistribuido en gastos tales como Personal de planta, y contrata, remuneraciones reguladas por el código del trabajo, alimentos y bebidas, materiales de uso y consumo, mantenimiento y reparaciones, publicidad y difusión, servicios generales, arriendos, servicios financieros y de seguros, servicios técnicos y profesionales, otros gastos en bienes y servicios de consumo, transferencias corrientes, máquinas y equipos por un monto de M\$ 214.559. -

NORMATIVA LEGAL:

El Art. 65, letra a) del D. F. L. 1/2006, que fija el texto refundido de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala como atribución del Alcalde con acuerdo del H. Concejo Municipal, aprobar el Presupuesto Municipal y sus correspondientes modificaciones, en este caso la propuesta implica modificar el actual Presupuesto.

TEXTO DE ACUERDO:

"El Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Sra. Alcaldesa del ajuste y modificación del presupuesto municipal 2018, área Educación Municipal, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 002, que se entiende forma parte de este acuerdo".



Rosa Prieto Valdes
ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA

Papudo, agosto de 2018

I MUNICIPALIDAD DE PAPUDO
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

N° 002

PROPUESTA DE AJUSTES PRESUPUESTARIOS AÑO 2018
PARA SU ESTUDIO Y APROBACIÓN
ÁREA EDUCACION

INGRESOS, SE ALIMENTAN					Ppto.	A	Ppto.
Subt.	Item	Asig.	Sub-Asign.	Denominación	Vigente	Suplementar	Actualizado
115	05	03	000	De otras entidades publicas.	M \$	0	44.559
115	05	03	101	De la municipalidad a sus servicios traspasados.	M \$	216.353	170.000
TOTAL							386.353

GASTOS, SE ALIMENTAN					Ppto.	A	Ppto.
Subt.	Item	Asig.	Sub-Asign.	Denominación	Vigente	Suplementar	Actualizado
215	21	01		Personal de planta	M \$	216.880	84.796
215	21	02		Personal a contrato	M \$	367.893	100.414
215	21	03		Otras remuneraciones reguladas por el código del trabajo	M \$	493.119	20.754
215	22	01		Alimentos y bebidas.	M \$	0	135
215	22	04		Materiales de uso y consumo.	M \$	42.500	436
215	22	06		Mantenimiento y reparaciones.	M \$	3.500	2.042
215	22	07		Publicidad y difusión.	M \$	1.120	194
215	22	08		Servicios generales.	M \$	1.100	1.919
215	22	09		Arrendos.	M \$	4.000	275
215	22	10		Servicios financieros y de seguros.	M \$	5.450	931
215	22	11		Servicios técnicos y profesionales.	M \$	2.500	1.151
215	22	12		Otros gastos en bienes y servicios de consumo.	M \$	34.142	917
215	24	01		Al sector privado.	M \$	700	174
215	29	05		Máquinas y equipos.	M \$	0	421
TOTAL							214.559



BEATRIZ ROCO RAMIREZ
D.A.F.

Papudo, agosto de 2018

Expone Directora de Administración y Finanzas.
Sra. Beatriz Roco Ramirez

Procede a dar lectura al presente proyecto de acuerdo en detalle.

Alcaldesa somete a consideración el presente proyecto de acuerdo el cual es votado favorablemente en forma unánime por los señores concejales presentes.

Concejal Olivares solicita autorización al concejo municipal para dar la palabra al Sr. Marcelo Peñaloza.

Sr. Peñaloza señala que viene en representación de la Agrupación Soy Running Papudo con motivo de expresar sus agradecimientos como agrupación. Agrega que el día sábado se viene un evento muy importante en el cual se ha trabajado hace tres meses y se encuentra muy bien organizado y cuenta con varios auspiciadores. Además como información hasta hoy día se tiene una asistencia de trescientos corredores y a futuro quieren patentarla como Running Papudo y Municipalidad de Papudo. Señala que como organizadores quieren hacer presente que han recibido los mejores apoyos por parte de los presentes y eso lo agradece y para ellos lo principal es vincular a todas las organizaciones.

Finalmente deja la invitación para que puedan asistir a dicho evento el cual pretenden sea muy bien organizado y para ello también cuentan con el apoyo de Bomberos.

Alcaldesa consulta por la fecha del evento.

Sr. Peñaloza responde que es el día sábado once de agosto, a partir de las siete de la mañana, hasta las dos de la tarde es la ruta de término. Además hace presente que el Depto. de Deportes del municipio está de la mano con ellos y están viendo futuros proyectos, como así también están rescatando a muchos niños y eso es muy importante para ellos que practican dicho deporte. Agrega que se trata de un grupo de quince deportistas que están dando que hablar dentro de la zona y a nivel nacional, como también tienen corredores que vienen de Puerto Natales y de Antofagasta, por tanto eso significa que el evento está muy bien organizado. Reitera que es importante para él que el Municipio ha sido una motivación súper grande y lo agradece como deportista destacado a nivel nacional, por lo que cree que ha sido un precedente para que siga en pie a futuro y con muchos proyectos.

Alcaldesa agradece por el trabajo que el Sr. Peñaloza está haciendo, sobre todo cuando rescata a niños, que es el objetivo principal y que lo motiva y reitera el compromiso del Municipio a través del Depto. de Deporte y Dideco quienes colaboran con la organización, pero el apoyo siempre va a estar presente.

Alcaldesa se excusa por el día sábado, ya que tiene un compromiso de ante mano, pero señala que estará Dideco o quizás Secplan que la pueden reemplazar.

Varios e Incidentes:

Concejal Olivares solicita a quien corresponda reponer señaléticas de "no estacionar" en calle Fernández Concha esquina Miraflores, sector supermercado Ecomarket, que en su momento fueron retiradas.

Asimismo, solicita se haga efectiva la fiscalización de la señalética frente a restaurant "La casa de Cesar", ubicada en calle Fernández Concha esquina Chorrillos, lo hace presente porque nunca se ha respetado.

Solicita además, que se instale señalética de "girar a la derecha" en esquina de calle Miraflores con Esmeralda, lo hace presente porque no hay una señalética que indique que no se debe continuar por calle Miraflores, todo con el fin de evitar un accidente.

Alcaldesa señala que el Director de Obras está con problemas de salud, por lo que solicitó un mes sin goce de remuneraciones, por tanto lo reemplaza Secplan.

Secplan al respecto, como información señala que se revisó el tema de señaléticas en la Villa Marina, pero de todas maneras continuarán el trabajo en el sector céntrico.

Concejal Olivares sobre tapa de alcantarillado que está abierta en calle Fernandez Concha esquina Baquedano (sector gruta), señala que en verano se accidentó un vehículo y hace poco una persona a la cual afortunadamente no le pasó nada, pero es un lugar donde se corre un riesgo, por tanto solicita instalar algo más definitivo a la brevedad para evitar accidentes.

Por otra parte, señala que hoy por la mañana fue al estadio municipal para ver trabajos que están realizando por lo que destaca el avance y la importancia de este para recuperar el estadio.

Dideco al respecto señala que consiguieron cien camionadas de tierra vegetal y el día de mañana se recibe al equipo técnico que la Alcaldesa solicitó contratar para que realice lo que es la tubería y la próxima semana estaría llegando la máquina compactadora. Agrega que el Sr. Martín Bernal está ayudando para que a fin de mes o a principios de septiembre se debería estar tirando la semilla.

Concejal Olivares destaca ese punto ya que estuvo conversando con el Sr. Osvaldo Vargas encargado de Deportes Municipal quien le comentaba que se estaba trabajando en equipo, se ha avanzado bastante y se nota que están colocando todo el empeño y tenían como meta terminar a fines de febrero 2019 compromiso que hicieron además con los Clubes Miraflores y Católica.

Alcaldesa propone el cambio de la Sesión del día miércoles 15 de agosto que es feriado, para el día miércoles 29 de agosto a las 14:30 horas.

Alcaldesa somete a consideración el presente proyecto de acuerdo de modificación de fecha de sesión de Concejo Municipal, el cual es votado favorablemente en forma unánime por los señores concejales presentes.

Concejal R. Reinoso solicita información respecto a lo que pasó con un profesor en el Liceo Técnico, ya que sabe que hubo un maltrato en contra de un profesor, por tanto sería importante dejar bien clara la situación.

Jefe Dem al respecto señala que efectivamente sucedió una situación bastante lamentable que fue el pasado día miércoles durante la jornada de la mañana ya que dos alumnos agredieron físicamente y verbalmente a un docente del Liceo Técnico, sin mediar provocación alguna, por tanto quizás eso los hace presumir que los alumnos estaban en algún estado no adecuado dentro del proceso de formación y proceso educativo dentro del establecimiento. No obstante a esa agresión que recibió el docente se hicieron todos los procedimientos legales respectivos, donde se hizo constatar las lesiones, como también debería estar la orden de alejamiento de parte de los alumnos hacia el profesor, porque eso también se denunció a la Fiscalía por la agresión y también por las amenazas que recibió el docente de parte de los alumnos y de la familia, por tanto hay mucha preocupación por la seguridad también del profesor, por ende era necesario hacer esa orden de alejamiento, tanto de los alumnos como de los familiares.

Agrega que a raíz de este tema también se ha tomado la determinación en uno de los casos de los alumnos, hacer una suspensión definitiva del Liceo y en el otro caso, la suspensión pero con la posibilidad de ir a rendir pruebas o exámenes en horarios diferidos, todo lo anterior para velar por un bien superior, que es la seguridad de toda la comunidad educativa.

Asimismo también el Centro General de Padres se mostró bastante preocupado por los hechos ocurridos y está completamente apoyando. Señala además que el Centro de Alumnos también están todos en la misma línea apoyando para que este tipo de situaciones no vuelvan a ocurrir en el Liceo.

Por otro lado informa que también se reactivó nuevamente el proceso que se estaba llevando a cabo con el Cesfam y Dideco donde se agendaron reuniones de trabajo semanales con una propuesta para poder combatir todo el tema de la violencia, la contensión y también el consumo de drogas, que se considera que también es el gatillante principal de dicha situación ocurrida el día miércoles.

Concejal Leiva al respecto, consulta si está todo contemplado en el reglamento interno.

Jefe Dem responde que sí, de hecho agrega que el Liceo Técnico hizo una renovación de su manual de convivencia hace dos meses a raíz del lamentable fallecimiento de un alumno, donde se hizo una modificación del reglamento a petición de la Superintendencia de Educación se hicieron todas las modificaciones respectivas y está completamente apegado a la normativa nacional vigente.

Concejal Leiva sobre lo mismo, señala que la herramienta principal es el reglamento interno, no se saca nada que se haga lo de la ley porque la ley parte por el reglamento interno, por tanto si no está contemplado habría que agregarle por ejemplo la porta de drogas.

Jefe Dem agrega que eso está absolutamente contemplado en el reglamento, además hay un protocolo de consumo de porta de drogas dentro de los establecimientos y por exigencia de la Superintendencia.

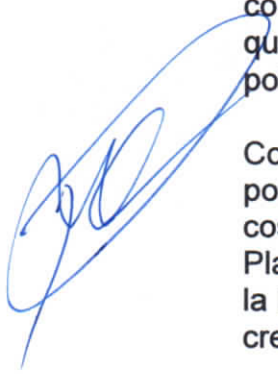
Concejal Leiva agrega que se debe ser riguroso y aplicarlo.

Jefe Dem agrega que se debe ser muy riguroso al aplicarlo, pero tampoco puede caer bajo lo que indica la normativa vigente, ya que la normativa da unos ciertos parametros y bajo esos parametros se pueden establecer los reglamentos y protocolos, además los parametros que están son demasiado amplios porque hay demasiados derechos.

Concejal Leiva respecto a la petición que hacen los grupos de allegados, consulta si realmente en el Plan Regulador está contemplado viviendas sociales o áreas de extensión urbana, porque uno de los instrumentos que regula el territorio es el Plan Regulador.

Secplan señala que la vivienda social tiene una excepción a la norma general, respecto a la ubicación y las condiciones urbanísticas que lo afectan los distintos territorios, quiere decir que se puede emplazar conjuntos de viviendas sociales que cumplan determinadas características como por ejemplo, tienen que ser loteos con construcción simultánea, y eso se puede según la norma subdividir terrenos de hasta doscientos metros cuadrados y que también otra condición que debe cumplir, es que sean construcciones financiadas por algún tipo de subsidio, por lo tanto para el emplazamiento en las distintas zonas que

se están viendo de la vivienda social, no requiere una mayor condición respecto a un instrumento de planificación, sino que requiere reunir las condiciones técnicas de poder factibilizar de una manera económica o que se pueda hacer financiable, donde se pueda llegar con el agua potable, alcantarillado y electricidad.



Concejal Leiva sobre la reunión que propuso la Alcaldesa, sugiere porqué no llevar un plano con lo que se puede o no hacer, porque una cosa es pedir y otra cosa es hacer lo que se puede hacer de acuerdo al Plan Regulador, porque si quieren vivienda sola será imposible, por tanto la Municipalidad debe decir claramente lo que se puede hacer para no crear falsas ilusiones.

Alcaldesa al respecto, señala que la opción uno y que era más factible, eran departamentos y se ha dado en todos lados, de hecho fueron con ellos a ver unos departamentos a Limache que habían construidos y quedaron muy bonitos.

Concejal Leiva agrega que se debe ser fuerte en eso, si es eso lo que se puede dar. Agrega que hay una expectativa que no se va a cumplir, porque quieren casas individuales y eso será imposible por el terreno, por la factibilidad que tiene el Plan Regulador, por tanto se tiene que llegar con esa verdad, con lo que se puede hacer o no, donde tendrán que aceptar si tienen la necesidad.


Alcaldesa al respecto sugirió que realicen una estadística para ver quienes aceptan irse a Pullally y quienes aceptan departamentos.

Concejal Leiva consulta a Dideco si es gente de la comuna.

Dideco señala que cada comité tiene un submundo con muchos integrantes, porque primero fue para constituirse y para agruparse necesitan un número de personas, por tanto ingresaron a cualquiera, pero hay un filtro cuando lo haga Serviu y no será responsabilidad ni de ellos como grupos de allegados, ni del Municipio.

Concejal R. Reinoso señala que también había mucho joven inscrito solteros y algunos con hijos, pero en ese tiempo se estaba comenzando a trabajar, pero algunos ya tienen sus negocios, con iniciación de actividades que están teniendo otro tipo de ingresos.

Se da por terminada de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal siendo las 15:54 horas.





**ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA**

**CECIL LEIVA TRIGO
CONCEJAL**

**MIRIAM OLIVARES OSSES
CONCEJAL**

**EDUARDO REINOSO FIGUEROA
CONCEJAL**

**MAURICIO TAPIA REINOSO
CONCEJAL**

**RODRIGO REINOSO REINOSO
CONCEJAL**

**RODOLFO FERNÁNDEZ ALFARO
CONCEJAL**

**ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

Sesión Ordinaria N° 22 de fecha 08 de Agosto del 2018